



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 234 - 2013 / GOB.REG.HVCA / GGR

Huancavelica, 07 MAR 2013

VISTO: El Informe N° 247-2012-GOB.REG.HVCA/CEPAD/jvb con Proveído N° 582791-2013/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional Huancavelica, mediante el Informe N° 247-2012-GOB.REG.HVCA/CEPAD/jvb solicita la acumulación de los Expedientes Administrativos N°s. 67-68-69-70-71-72-73-74-76-78-79-2012/GOB.REG.HVCA/CEPAD, por los motivos expuestos en él;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios señala que mediante informes de apertura N° 197-198-200-202-201-203-205-206-207-208-209-2012/GOB.REG.HVCA/CEPAD se instauraron proceso administrativo a los Ex Funcionarios Gerber Huerta Gamarra, Melanio Meza Guerra y Alejandro Sáenz Feijoo, los mismos que Fueron materializados mediante los siguientes actos resolutivos:

2012/GOB.REG.HVCA/GGR,	Resolución	Gerencial	General	Regional	N°	1000-
2012/GOB.REG.HVCA/GGR,	Resolución	Gerencial	General	Regional	N°	1018-
2012/GOB.REG.HVCA/GGR,	Resolución	Gerencial	General	Regional	N°	1016-
2012/GOB.REG.HVCA/GGR,	Resolución	Gerencial	General	Regional	N°	1017-
2012/GOB.REG.HVCA/GGR,	Resolución	Gerencial	General	Regional	N°	1049-
2012/GOB.REG.HVCA/GGR,	Resolución	Gerencial	General	Regional	N°	1069-
2012/GOB.REG.HVCA/GGR,	Resolución	Gerencial	General	Regional	N°	1054-
2012/GOB.REG.HVCA/GGR,	Resolución	Gerencial	General	Regional	N°	1067-
2012/GOB.REG.HVCA/GGR,	Resolución	Gerencial	General	Regional	N°	1050-
2012/GOB.REG.HVCA/GGR,	Resolución	Gerencial	General	Regional	N°	1075-

2012/GOB.REG.HVCA/GGR.;

Que, los actos administrativos destinados a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados, se rigen por la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, que establece en su Artículo 149° que la autoridad responsable de la instrucción, por propia iniciativa o a instancia de los administrados, dispone mediante resolución irrecurrible la acumulación de los procedimientos en trámite que guarden conexión;

Que, en las citadas resoluciones se evidencio la presunta falta Administrativa de los Ex funcionarios Gerber Huerta Gamarra (Ex Director de La Oficina Regional de Administración), Melanio Meza Guerra (Ex Director de La Oficina Regional de Logística), y Alejandro Sáenz Feijoo (Ex Gerente General Regional). En la relación a fraccionamiento en órdenes de compra y servicios;

Que, en la Resolución Gerencial General Regional N° 990-2012/GOB.REG.HVCA/GGR se evidencia el fraccionamiento en la adquisición de servicios de locación correspondiente a los siguientes señores: Sra. Olinda Ñahui Matamoros, Sra. Ana Rosalía Taipe Palomino, Sr. Ricardo Efrain Duran Quispe, Sr. Juan Ureta Jurado, Sra. Lourdes Pillpa Martínez, Sr. Hernán Guerrero



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 234 - 2013 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 07 MAR 2013

Huamani, Sr. Teodulfo Yupanqui Solier, personal contratado mediante la modalidad de locación de servicios de cuyos contratos excedían las 3 UIT;

Que, en la Resolución Gerencial General Regional N° 1000-2012/GOB.REG.HVCA/GGR se evidencia el fraccionamiento en la adquisición de servicios de locación correspondiente a los señores: Omar Huamán Ticllacuri, Luis Nuñez Estrada, Betty Córdova Torres, Yeny Vergara Carhuapoma, Guadalupe Norma Meza Torres personal contratado mediante la modalidad de locación de servicios de cuyos contratos excedían las 3 UIT;

Que, en la Resolución Gerencial General Regional N° 1018-2012/GOB.REG.HVCA/GGR se evidencia el fraccionamiento en la adquisición de servicios de locación correspondiente a los señores: Orlando Díaz Sánchez y Vero Alberto Yauricasa Rosales extensionistas para el proyecto "Forestación en la Cuenca del Río Grande del Departamento de Huancavelica" personal contratado mediante la modalidad de locación de servicios cuyos contratos excedían las 3 UIT;

Que, en la Resolución Gerencial General Regional N° 1016-2012/GOB.REG.HVCA/GGR se evidencia el fraccionamiento en la adquisición de servicios de locación correspondiente al Sr. Vero Alberto Yauricasa Rosales, Sr. José Luis Mulato Escobar, Sr. David Cahuana Muñoz, Sr. Rubén Vilcas Huamán, Sr. Pedro Rafael Quispe Gala, Sra. Vilma Nelly Ocho Muñoz, extensionistas para el proyecto "Forestación con Fines de Protección Ambiental en la Provincia de Huancavelica" personal contratado mediante la modalidad de locación de servicios, cuyos contratos excedían las 3 UIT;

Que, en la Resolución Gerencial General Regional N° 1017-2012/GOB.REG.HVCA/GGR se evidencia el fraccionamiento en la adquisición de servicios de locación correspondiente a los señores: Sra. Raida Soto Quispe, Sr. Freddy Ramos Yura, Sr. Juan Enciso Ichpas, Sr. Raúl Quispe escobar, Srta. Sovieta Huamani Mayhua, Srta. Yenny Violeta Raymundo Casia, Srta. Olivia Haydee Lozano Calderón, Sr. Luis Mantari Medina, Extensionistas para el proyecto "Plantaciones Forestales en Áreas con Aptitud Forestal del Distrito de Acoria - Huancavelica" personal contratado mediante la modalidad de locación de servicios, cuyos contratos excedían las 3 UIT;

Que, en la Resolución Gerencial General Regional N° 1049-2012/GOB.REG.HVCA/GGR se evidencia el fraccionamiento en la adquisición de servicios de locación correspondiente a los señores Eulogio Arimana Camposano y Melanio Quispe Cardenas, extensionistas para el proyecto "Establecimiento de Plantaciones Forestales con Fines Ambientales en Castrovirreyna, Huaytara, Angaraes y Acobamba" Personal contratado mediante la modalidad de locación cuyos contratos excedían las 3 UIT;

Que, en la Resolución Gerencial General Regional N° 1069-2012/GOB.REG.HVCA/GGR se evidencia el fraccionamiento en la adquisición de servicios de locación correspondiente al Sr. Angel Irrazabal Urruchi como coordinador de proyecto "Elaboración de Estudios de



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 234 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 MAR 2013

Pre Inversión a Nivel de Perfil en la Región de Huancavelica” personal contratado mediante la modalidad de locación de servicios, cuyo contrato excedía las 3 UIT;

Que, en la Resolución Gerencial General Regional N° 1054-2012/GOB.REG.HVCA/GGR se evidencia el fraccionamiento en los contratos de locación de servicios correspondientes a los señores: Sra. Elvira Aracely Rojas Mendoza, Sr. Marco Antonio Zuñiga Velando y Sr. Fortunato Moran Resalve, Locadores para el proyecto “Protección, Conservación y Esquila de Vicuñas en el Área de Influencias del Proyecto Camisea en la Provincia de Huaytara”, Personal contratado mediante la modalidad de locación de servicios cuyos contratos excedían las 3 UIT;

Que, en la Resolución Gerencial General Regional N° 1067-2012/GOB.REG.HVCA/GGR se evidencia el fraccionamiento en órdenes de compra 6484,6485 a favor de la Provedora Meza Casahuilca Rebeca Esther por un monto de s/. 15,480.00 (Quince Mil Cuatrocientos Ochenta y 00/100 Nuevos Soles);

Que, en la Resolución Gerencial General Regional N° 1050-2012/GOB.REG.HVCA/GGR se evidencia el fraccionamiento en la adquisición de servicios de locación correspondiente a los señores: Josefina Lourdes Contreras Fernández, Gregoria Paytan Huarocc y Maocetung de La Cruz Ccanto, extensionistas para el proyecto “Ampliación de la Superficie Forestal en Áreas Rurales de 16 Distritos de la Provincia de Huancavelica” suscribiéndose el contrato de locación de servicios por un monto total de s/. 15,750.00 (Quince Mil Setecientos Cincuenta y 00/100 nuevos soles pago correspondiente a tres meses;

Que, en la Resolución Gerencial General Regional N° 1075-2012/GOB.REG.HVCA/GGR se evidencia el fraccionamiento en la adquisición de servicios de locación correspondiente al proyecto “ampliación de las superficies forestales en Áreas Rurales de los distritos de la provincia de Huancavelica”. Personal contratado mediante la modalidad de locación cuyos contratos excedían las 3 UIT;

Que, estando a lo expuesto en el considerando precedente, se verifica que cada uno de los Expedientes Administrativos presentados por Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional Huancavelica guarda conexidad entre sí, por lo que deviene pertinente acumular los mismos a fin de evitar duplicidad de resoluciones o pronunciamientos administrativos;

Estando a lo solicitado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 234 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 MAR 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACUMULAR los Expedientes Administrativos Nos. N°s. 67-68-69-70-71-72-73-74-76-78-79-2012/GOB.REG-HVCA/CEPAD presentados por la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional Huancavelica, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional Huancavelica, elaborar el informe que contenga un sólo pronunciamiento, respecto a la recomendación de instaurar proceso administrativo disciplinario a funcionarios y servidores de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR el tenor del presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA


Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

